

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
PRIMERA LEGISLATURA ORDINARIA DE 2015-2016
COMISIÓN DE CIENCIA, INNOVACIÓN Y TECNOLOGÍA
ACTA DE LA UNDECIMA SESIÓN ORDINARIA

MARTES 01 DE DICIEMBRE DE 2015

En la ciudad de Lima, a las doce con quince minutos del 01 de diciembre del 2015, en la Sala 5 del Edificio Víctor Raúl Haya de la Torre, el señor congresista Francisco Ccama Layme, Presidente de la Comisión de Ciencia, Innovación y Tecnología, dio inicio a su undécima sesión ordinaria, con la presencia de los señores congresistas titulares: Doris Oseda, Eduardo Cabrera, Ángel Neyra, Jesús Hurtado, en reemplazo del congresista Kenji Fujimori; durante el desarrollo de la sesión se integrarían los congresistas Emiliano Apaza, Celia Anicama y Hernán de la Torre.

Acta

Se aprobó el acta de la décima sesión ordinaria por unanimidad.

1. Despacho

El **señor Presidente** recordó que se ha enviado a los despachos de los congresistas, de forma electrónica, la relación de documentos recibidos y remitidos por la Comisión.

2. Informes

El **señor Presidente**; Informó sobre las audiencias descentralizadas de la Comisión de Ciencia Innovación y Tecnología, realizadas en la región de Puno, en las instalaciones del Tecnológico público, Manuel Núñez Butrón de la ciudad de Juliaca, como también en la Universidad Nacional del Altiplano de Puno, en donde participaron autoridades, instituciones públicos y privadas además del público en general, para participar de las ponencias sobre formación dual y la implementación de los cluster alpaqueros, de donde además se recogió algunas opiniones en favor del dictamen, así mismo consideró que este tipo de eventos tiene mucha importancia porque permite a las autoridades poder escuchar las demandas de la población.

3. Pedidos

No hubo pedidos

4. Orden del Día

El **señor Presidente**, inicia poniendo a debate el Pre dictamen del proyecto de Ley N° 1877-2012 – CR, que propone la formación dual en los institutos tecnológicos, cediendo el uso de la palabra al secretario técnico de la Comisión de Ciencia Innovación y Tecnología, para que exponga de manera resumida hacia los congresistas integrantes de la Comisión.

El **Secretario Técnico**; inicia saludando a los congresistas y dando detalles del pre dictamen, cuyo autor manifiesta es el congresista Jesús Hurtado Zamudio; en el que se propone variar la forma tradicional de enseñanza de los institutos tecnológicos para poder cambiar hacia la formación dual como una enseñanza innovadora dentro de la educación superior técnica. Explica que la formación dual es un nuevo enfoque que se caracteriza por la interacción que debe existir entre los institutos, las empresas, es decir unir la teoría con la práctica para poder desarrollar de mejor sus aptitudes y capacidades los alumnos para una mejor inserción en el mercado laboral con una mejor preparación. La finalidad del proyecto de Ley es; primero fomentar el cambio de la educación tradicional hacia todos los institutos tecnológicos nacionales del país, beneficiando a alumnos y empresarios con la transferencia de tecnología e innovación. Manifiesta que se han recogido opiniones de diferentes ministerios como el Ministerio de Trabajo, Ministerio de Educación, Ministerio de Economía, Ministerio de la Producción, que son competentes del sector, donde se puede resaltar lo siguiente; el Ministerio de Trabajo, indica que se restringe a institutos de otras regiones del Perú, donde no exista un tejido empresarial como si ocurre con otros donde si los hay, por lo que piden el pronunciamiento del MINEDU, respecto a la rectoría de los institutos tecnológicos al PRODUCE como estaba en un inicio, propuesta que no fue tomada en consideración. El MINEDU. Dice lo siguiente; que esto ya se había legislado en el proyecto 28518, que es la Ley de normativas formativas laborales y su reglamento y que su formación dual ya se estaría implementando a través de esta Ley, pero estos han cambiado su posición más aun con la propuesta del Poder Ejecutivo, por lo que hoy están apostando por la formación dual de todo el sistema público. El MEF, dice que no tienen previsto el impacto presupuestal al respecto como al inicio estaba planteado y produce tampoco lo habría hecho. El Ministerio de Producción, se pronunciaron en sentido contrario pues ellos no querían tener la rectoría de los institutos tecnológicos. En tanto instituciones como la Sociedad Nacional de Industrias, indicaron que este proyecto favorecerá en gran medida y lograra a cubrir la demanda que existe, con jóvenes mucho mayor preparados y que ayudara al reemplazo generacional de los trabajadores, en tanto la CONFIEP, la iniciativa es pertinente y vinculante entre empresa e institutos que redundan en el mejoramiento de los jóvenes que estarán mejor preparados para mejorar la competitividad que hoy el Perú necesita. También manifiesta que se han recogido observaciones del equipo técnico de la Comisión, donde uno señala que no es pertinente quitarle rectoría de los institutos al MINEDU, y transferirlos al Ministerio de la Producción, otra observación es en cuanto a las otras regiones que no existe empresariado, al ser este un componente de mucha importancia para que pueda funcionar esta

formación dual, sin embargo son conscientes que la dinámica generada hará posible que esto se pueda hacer tangible en el corto tiempo. Así mismo indica que en las carpetas entregadas a los señores congresistas existe la documentación respectiva para su conocimiento, dando así por concluida su exposición ante los miembros de la Comisión.

El Señor Presidente; agradece la exposición del secretario y cede la palabra al congresista Jesús Hurtado, autor de esta iniciativa legislativa.

El Congresista Hurtado; manifiesta que en la Comisión de Educación ya se aprobó el proyecto de Ley que tiene que ver con los institutos tecnológicos y en las escuelas de formación superior, Ley en la cual han logrado entronizar en el artículo 11 que la formación dual tiene que tener un enfoque informativo de manera progresiva. Asimismo indica que en el artículo 23 también se ha logrado incorporar el texto, que en la decisión de los institutos tienen que estar los representantes de la empresa, como ocurre en el SENATI, en donde al momento de la creación de una carrera tienen que estar los empresarios. En el artículo 44 también se logró que EDUCATEC la promoción de la formación dual de forma progresiva en los institutos. Indica que haber llegado hasta este momento es muy importante pues ha cambiado rotundamente la mentalidad de los funcionarios del MINEDU, incluso hasta el ministro de educación y algunos otros funcionarios se han convencido de la importancia de la formación dual.

El Congresista Cabrera; Felicita al congresista Hurtado por su iniciativa e indica que no hay mejor hecho académico que juntar la teoría con la práctica al mismo tiempo, señala que espera que este proyecto se haga realidad lo más antes posible y que los institutos puedan implementar cuanto antes porque a mayor dualidad mejor será la educación. Comienza a narrar su propia experiencia personal respecto a cómo llegó a titularse de ingeniero.

El Congresista Neyra; Inicia con una reflexión del aprendizaje a través de la experiencia, critica la oposición ministerios de Producción y del MEF, ante esta iniciativa a quienes señala que solo son teóricos y no entienden la práctica. Por otro lado precisa que la tecnología e innovación es muy cambiante porque si uno adquiere determinada maquinaria dentro del plazo de 2 años este ya no servirá, por lo que el estado no puede realizar dicha inversión pero si lo puede hacer la empresa privada por satisfacer su demanda y de competir con sus demás competidores, asimismo resalta otros países que si han logrado consolidar el sistema dual, en donde la academia ha logrado una sinergia con las empresas en favor de mejorar las condiciones de sus habitantes, por lo que está de acuerdo con la propuesta del congresista Hurtado, y hace un llamado a apoyar la propuesta.

La Congresista Oseda; Destaca que es importante la iniciativa pues todos visionamos ir a la universidad pero también se tendría que ver las carreras técnicas como una opción, señala que es saludable que el Ministerio de

Educación haya tomado la propuesta, que en realidad es una buena iniciativa, y espera que el Pleno del Congreso lo lleve a debate cuanto antes y que estará apoyando cuando este se debata.

El **Congresista Apaza**; Considera que todo proyecto trae cosas buenas pero en la práctica no se tiene los resultados que uno espera, pese haber escuchado las exposiciones anteriores, donde señalan que en Europa si se dan por la cultura que ellos han desarrollado, pero sin embargo en el Perú, no se estamos preparados, también señala que habría que saber quiénes son las empresas que verdaderamente se van a beneficiar, porque las empresas pequeñas y micro empresas no tienen la suficiente capacidad ni economía para poder impulsar esta iniciativa, un claro ejemplo de ello es que actualmente los alumnos de los institutos tecnológicos no tienen ni siquiera dinero para poder llevar adelante sus prácticas, habría que ver este proyecto está orientado, porque el ciudadano de a pie no puede acceder, inclusive el proyecto debe incluir a los colegios técnicos como los politécnicos que aun recibiendo apoyo internacional no han podido salir adelante, más aun los han perjudicado volviéndolos colegios solo con educación regular básica, esto además debe ser uno de los motivos por el cual el Ministerio de Educación se opone a esta reforma, asimismo hacer un llamado a los empresarios a que ayuden a formar nuevos técnicos aunque sea de rango medio. A eso se pregunta si tenemos empresas que podrían asumir dicho gasto serán unos cuantos aquí en Lima, pero en Puno al menos no hay ninguna empresa. Hace alusión al congresista Ángel Neyra, quien indica que ha visitado Puno, y conoce la realidad de dicha región, que son solo micro empresarios, que tienen que competir con otras empresas informales, con lo cual no quiere desacreditar la iniciativa legal del congresista Hurtado, cita otro ejemplo de SENATI, que han pasado varios años y recién sus estudiantes ya tienen puertas abiertas a cualquier empresa, para lo cual no solo se debe de mirar al gobierno porque no tiene los recursos, sino también el empresariado debe de poner su parte, resaltando por último que es un buen proyecto.

El **Congresista Neyra**; Solicita una interrupción, hace referencia a la intervención del congresista Apaza, que su preocupación es acertada respecto al sistema pero el proyecto está basado en un método de enseñanza. Y cuando se habla de tecnología es un campo muy amplio, indicando que hasta el emolientero utiliza tecnología entre otros oficios. Resalta que en Lima hay una bastante cantidad de empresarios de imprenta quienes utilizan diversas tecnologías para su trabajo, pero cuando van comprando más tecnología requieren de jóvenes que puedan utilizar dichos instrumentos y es ahí donde entran a tallar los institutos, este pequeño grupo de micro empresarios han invertido en tecnología 2 mil millones de soles, así que este proyecto no es para empresas como Backus y Johnston, entonces indica que se tiene que hacer una mirada a la formación dual como una alternativa para dichas micro empresas. Entonces tenemos que ver que este es un sistema, un instrumento un modelo eso tiene que quedar claro.

El **Congresista Apaza**; Señala que los jóvenes deben de estar bien preparados en su formación técnica para poder asumir esos retos, sin embargo en los institutos te forman para que seas diseñador gráfico, y ahí sí puede uno entrar a trabajar en una imprenta, pero no te enseñan a como reparar una maquinaria como manipular una máquina de ese tipo, pero ello si ocurre con la carrera de automotriz, donde es más completo la enseñanza, asimismo resalta que él no se opone a la iniciativa, pero que tiene que hacer ver las falencias y dificultades que se podrían encontrar en su implementación, además de reclamar del porque han demorado tanto buscando al responsable de la demora de este proyecto.

El **Señor Presidente**; llama al voto de la iniciativa, pero el congresista Hurtado solicita interrupción.

El **Congresista Hurtado**; agradece y no duda de que los demás congresistas apoyaran la medida, sin embargo resalta las observaciones del congresista Apaza, e indica que esas pueden llevarse a debatir al Pleno del Congreso, además de reconocer que la Ley ha sido mejorada desde su inicio, donde se le agrego el texto de beneficios tributarios para las empresa que apliquen dicha Ley en sus empresas. Por otro lado pidió que esta iniciativa sea apoyada en el debate del Pleno.

El **Congresista Apaza**; Considera que el Congreso, es el escenario para hablar para conversar para debatir, sin embargo el tema de los beneficios tributarios pueden ser observados por la SUNAT, y puede pasar lo mismo que paso con la Ley "Pulpin", que tenía su propio presupuesto, pero que se cayó por pedir beneficios tributarios para las empresas, pese al profesionalismo puesto por la Congresista Martha Chávez, motivo por el cual indica que hay que estar preparados.

El Señor Presidente; Agradece por la intervención de los congresistas presentes; e indica que someterá al voto el Dictamen del Proyecto 1877-2012/CR que propone la promoción de la formación dual en los institutos tecnológicos. Congresistas a favor de la iniciativa Doris Oseda, Eduardo Cabrera, Ángel Neyra, Emiliano Apaza, pero señala que su voto es de reserva, en la votación existe cero en contra, cero abstenciones. El Proyecto de Ley es aprobado por mayoría. El presidente solicita dispensa del acta del acuerdo tomado hasta ese momento, lo cual es aprobado por unanimidad.

El **Señor Presidente**; invita al ingeniero Benjamín Morales Arnao, Presidente Ejecutivo del Instituto Nacional de Investigación en Ciencia y Ecosistemas de Montañas, quien expondrá sobre el proceso de implementación de dicho organismo especializado.

El **Señor Morales**; Inicia su exposición explicando los motivos de la creación de su institución, que a la fecha actual tiene 6 meses de funcionamiento y que su sede principal se encuentra en la ciudad de Huaraz. Explica que su institución se encarga del monitoreo y control de los glaciares en todo el Perú, lo cuales están disminuyendo significativamente en toda la cordillera de los andes, lo cual afecta a las comunidades aledañas a la cercanos, otro motivo que afecta son los riesgos a los que se está expuesto por la probabilidad de aluviones o avalanchas, de los cuales ya se ha tenido experiencias como la ocurrida en la ciudad de Yungay. En la institución existe una cartera de profesionales multidisciplinarios por los diferentes estudios que deben de realizarse, y está diseñando un plan de trabajo, donde ya se emitió el primer boletín de reporte con información muy importante para tomar las prevenciones en cuanto a futuros desastres. Manifiesta que en la cordillera blanca existe una laguna que está muy próxima a la ciudad de Huaraz, y que en una eventual desborde afectaría enormemente a dicha ciudad provocando al menos unas 60 mil personas muertas y la destrucción de más de la mitad de la ciudad por ello la importancia de estar monitoreando y controlando los glaciares del país.

El **Congresista Cabrera**; Solicita una interrupción; pregunta que ante tanta cantidad de agua si existe una manera de desaguar para poder reducir los riesgos ante un eventual desborde.

El **señor Morales**; Indica que sí existe una tecnología la cual necesitaba un presupuesto de 10 millones de soles lo cuales fueron aprobados, pero debían ser ejecutados por el Gobierno Regional de Ancash, pero estos no se llevaron a ejecutar porque no hicieron el estudio ni mucho menos la obra, después de ello se dieron 8 Decretos Supremos, pero ha pasado tanto tiempo y tampoco han podido hacer, esto parte por la dejadez del Gobierno Regional de Ancash, manifiesta que el pasado viernes 27 de noviembre ha tenido una reunión con los funcionarios del gobierno regional para solicitar la declaratoria de emergencia para iniciar con la obra cuanto antes por el tiempo que se viene perdiendo.

El **Congresista Cabrera**; Solicita una nueva intervención; comenta sobre lo que se hizo con la represa del Mantaro en los años 70 como también en Ayacucho, en donde también hicieron un desagüe para poder desaguar toda el agua y tierra que se tenía como amenaza.

El **Señor Morales**; Ratifica el comentario del congresista Cabrera y que fue jefe de esa obra en Huacoto, al final indica que se logró realizar el desembalse de esa laguna, al punto que había más de 20 mil litros por segundo, en esos años se hizo rápido porque no había mucha burocracia. Recuerda que hace años él fue ejecutivo y se hacia las obras de tan rápidos y en estos años ve con mucha desilusión la demora en las obras. Hace referencia a la cuenca del Rimac, que se ha reducido el 80 por ciento de sus glaciares, una cuenca de la cual consume todo Lima.

El Congresista Cabrera; Solicita una tercera interrupción, indicando que lo que viene exponiendo el invitado es sumamente grave, y pide a los miembros de la Comisión a poner de conocimiento todo lo que viene ocurriendo al Parlamento Nacional, además que solicitara información al respecto a los diferentes ministerios, respecto a lo que se viene haciendo en la laguna de Palcacocha en Huaraz, en cuanto a la de represa de Yuracmayo, también esta se llena por la abundante agua que existe.

El señor Morales; La laguna de Yuracmayo, indica que es diferente porque se mide el nivel de agua por las lluvias mas no por su desglaciación. Indica que al próximo año se hará un estudio en la cordillera de la región Puno, que será más preciso, otro que iniciara será el estudio del nevado del Ampay en Abancay, y ellos como expertos saben cuáles son las consecuencias ante un posible desembalse. Indica que existe mucho trabajo por hacer por lo que solicita el apoyo del Congreso, la Municipalidad de Independencia de Ancash, le ha donado 3 mil hectáreas para poder hacer un museo de cordilleras que será único en el mundo, además que en los próximos días estará disertando sobre el tema en la COP 21 que se lleva adelante en Francia. Y buscara apoyo internacional.

El señor Presidente; agradece la participación del ingeniero Morales Arnao, y felicita el trabajo que viene haciendo desde su institución en favor de los glaciares, refiere que en Puno se tiene un glaciar que es binacional, así como otras regiones, y consulta como se puede prevenir para que la desglaciación se pueda prevenir porque además forman parte del ecosistema.

La congresista Oseda; Felicita su trabajo, indica que las cordilleras están desapareciendo por la desglaciación, y pregunta que se viene haciendo, tenemos que advertir al presidente del Congreso, para poner en advertencia de lo que ocurre, pero nos lamentamos cuando las desgracias ocurren. E indica que la situación es grave y no solamente en Huaraz sino también en otras regiones del Perú.

La congresista Anicama; Da la bienvenida al expositor, los estudios no deben ser solo cualitativos, y pregunta cuales son los parámetros para poder tomar proyecciones de desglaciación, cual es la finalidad el estudio de los glaciares, cuando es un peligro y cuando no es peligro.

El señor Morales; Indica que en la ingeniería se tiene que hablar con números con ciencia, el ratio de fusión de los glaciares, para esta área se tiene que hacer un monitoreo cada cierto tiempo. Son mediciones que se tienen de cómo funcionan los glaciares calculando el volumen de hielo que existe, poniéndolos en estaciones meteorológicas, además de investigaciones que tienen un costo, que se tienen que hacer porque es de suma importancia, para continuar con este estudio se necesita de equipos, pero no lo tenemos caso contrario se

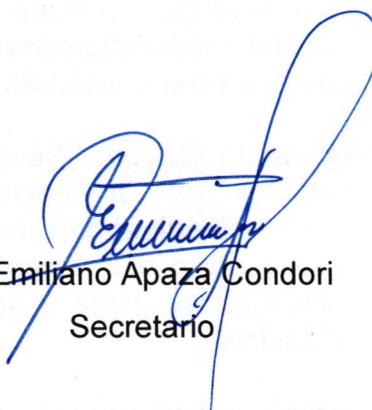
haría un estudio de mayor énfasis. Manifiesta creer en la investigación práctica, que es la que mejor da resultados.

La congresista Anicama; consulta si han coordinado con otras instituciones científicas no solo peruanas sino también las que se encuentran en los polos, porque la desglaciación viene ocurriendo en todo el mundo. Eso sería importante para poder sacar resultados más precisos. También se debe de ver las condiciones externas que afecta a este fenómeno y en cuanto a lo interno ver si las condiciones volcánicas afectan a este problema. Sería ver cuál es la solución antes de que ocurra cualquier desgracia.

El señor Morales; Manifiesta que ha viajado por los polos norte y sur, donde se ha encontrado gran cantidad de recursos minerales y petróleo, lo que señala que eso fue antes los trópicos de la tierra, cuando se habla de cambio climático, eso se ha hablado hace muchos años. Agradece por la invitación a la Comisión.

El señor Presidente; Agradece la participación del señor Benjamín Morales Arnao y lo invita a retirarse cuando este lo crea conveniente. Tras ello, a las catorce horas con 00 minutos, del martes primero de diciembre del dos mil quince se levanta la sesión.


Francisco CCama Layme
Presidente


Emiliano Apaza Condori
Secretario